

El 1er Congreso de Equo será un Congreso abierto a la participación como congresistas, con voz y voto, a todos los afiliados y afiliadas y simpatizantes registrados que deseen asistir, contará con una representación presencial equilibrada de género así como proporcional y equitativa de todas las organizaciones territoriales de Equo provinciales y/o autonómicas, y funcionará por el principio de una persona un voto.

Para garantizar dicha presencia equilibrada, proporcional y equitativa, las organizaciones territoriales de Equo elegirán 300 delegados y delegadas en paridad de género distribuidos proporcionalmente según el número de afiliados y afiliadas con los que cuenten dichas organizaciones territoriales*. Toda organización territorial constituida contará al menos con un delegado y una delegada.

El Congreso se emitirá por streaming.

Las decisiones del Congreso serán adoptadas directamente por todos los afiliados y afiliadas de Equo:

- La elección de la Comisión Federal y demás organismos que en su caso se elijan en el Congreso se realizará por el voto directo de todos los afiliados y afiliadas de Equo, en urna para quienes asistan al Congreso y por internet para los demás.

- Así mismo la aprobación de los textos finales de las Resoluciones del Congreso, que deberán estar disponibles con unas horas de antelación, se realizará por el voto de todos los afiliados y afiliadas de Equo, en el propio Congreso para quienes asistan presencialmente y por internet para los demás.

Los tiempos de intervención se distribuirán según el tiempo disponible en cada caso, siguiendo un orden de prioridad entre delegados, afiliados y simpatizantes.

Las propuestas de Resolución se elaborarán por consenso. En caso de votación, las votaciones de delegados, afiliados y simpatizantes, tanto en las Comisiones como en el Pleno, se registrarán de manera diferenciada. Las propuestas serán adoptadas por mayoría de congresistas presentes, siempre que cuente con la mayoría de los delegados.

Para facilitar la presencia equilibrada de género así como proporcional y equitativa de todas las organizaciones territoriales de Equo se constituirá una Bolsa solidaria que cofinanciará los viajes de las delegadas y de los delegados al Congreso y, en la medida de lo posible, se facilitará el alojamiento de las y los congresistas y un servicio de guardería.

* La consideración de afiliados/as y, en su caso la fecha límite para estar al corriente de pago, así como la distribución de afiliados/as por territorio se guiará por los criterios que decida la Mesa Federal tras la propuesta del GT de contacto sobre la integración de los partidos del 4-J.